

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Agosto de 2.006

566/06

Expte. N° 14.222/06

VISTO:

La nota ingresada N° 1.490/06 por la cual la Escuela de Ingeniería solicita la designación de los docentes que estarán a cargo de asignaturas de la carrera, debido a la licencia de la profesora responsable de las mismas, Arq. Marta Esperanza; teniendo en cuenta que por tal causa solicita encomendar la asignatura **Sistemas de Representación**, que se dicta para las tres carreras de Ingeniería, a la Arq. María del Pilar Busquet y la materia **Sistemas de Representación Aplicada**, que se dicta para la carrera de Ingeniería Civil, a la Arq. María Cristina Grión; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 131/06, aconseja hacer lugar a lo solicitado,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su sesión de fecha 5 de Julio de 2.006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por encomendado la responsabilidad docente sobre las asignaturas que se detallan al pie y mientras dure la licencia de la Arq. Marta Esperanza a los siguientes docentes:

SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (para las tres carreras de Ingeniería): Arq. **María del Pilar BUSQUET**


SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA (para Ingeniería Civil): Arq. **María Cristina GRIÓN**

ARTICULO 2°.- Disponer que la presente resolución, por ausencia de la Secretaria de Facultad, sea refrendada por el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino Morales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Arq. Marta Esperanza y docentes responsabilizados, y siga por Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am/smg


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
Administrativo Académico


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DIRECTOR
FACULTAD DE INGENIERIA